
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 de abril del 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad; la Comisionada Presidenta C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y los Comisionados C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia y Lic. Luis Alfredo Cota Márquez; así como la C. Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Tercera Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DENUNCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANTE EL INAI.
- 4.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.
FECHA: MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DEL 2024.
HORA: 10:30 HORAS.

PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA.

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Tercera Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 24 de abril del 2024 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

Acuerdo 1/3-E/24	Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Extraordinaria de fecha 24 de abril del 2024.
-------------------------	--

PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DENUNCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANTE EL INAI.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Cabe señalar que el día 17 de abril en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, Consejo Nacional del Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales la suscrita Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en su calidad de Presidenta de este órgano garante sufrió una suplantación de identidad en el desarrollo de la sesión en el cual se vertieron comentarios poco afortunados a la Comisionada Norma Julieta del Rio Venegas y en razón de ello y para efectos de que se pueda esclarecer esta penosa situación en la casa máxima de la protección de los datos personales es que consideramos la necesidad de interponer la denuncia ante el órgano interno de control del Instituto Nacional de Transparencia y la denuncia de protección de datos, pues para que tengan elementos que puedan ayudarlos a identificar quien es la persona que suplanto la identidad no solamente de la suscrita, sino de otras personas y de otros órganos garantes toda vez que fue una actividad intermitente de un usuario que estuvo entrando y saliendo a la plataforma y creo que es un tema importante que nosotros debemos de darle seguimiento porque no deja de ser una situación que atañe a la responsabilidad que tenemos en la protección de los datos personales, considerando que los datos personales si bien una extensión forzada del derecho a la intimidad y la privacidad, si es consustancial a los

mismos porque implican la esfera mas intima de una persona y es por ellos que solicito la autorización del Pleno para presentar estos documentos en calidad personal y como estuve en esa representación manifestando la voluntad del Pleno con la representación institucional que ustedes me delegaron es por ello que lo estoy sometiendo a su consideración.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Estoy totalmente de acuerdo que se denuncien estos hechos que hasta incluso pueden constituir delito para que se esclarezca la verdad si hubo suplantación de identidad y sobre todo lo que ocasiono en este caso fue un desacuerdo con situaciones que no se emitieron; totalmente de acuerdo que se denuncien estos hechos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Muchas gracias.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Igual de la misma manera, completamente de acuerdo se denuncien los hechos y como Comisionada Presidenta porque estabas en la representación del Instituto y para que se esclarezcan los hechos y se limpie el buen nombre también del Instituto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Muchísimas gracias.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de la interposición de la denuncia ante el órgano interno de control y denuncia de protección de datos personales ante el INAI; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 2/3-E/24	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General de Instituto, la interposición de la denuncia ante el órgano interno de control y denuncia de protección de datos personales ante el INAI. Instrúyase a la Coordinación Jurídica para el seguimiento correspondiente.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO CUATRO

CLAUSURA

Siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día 24 de abril del 2024, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta



Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado



Lic. Carlos Oswaldo Zambrano
Sarabia

Comisionado



Lic. Luis Alfredo Cota Márquez

Secretaria Ejecutiva



Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos